

El Cabeço

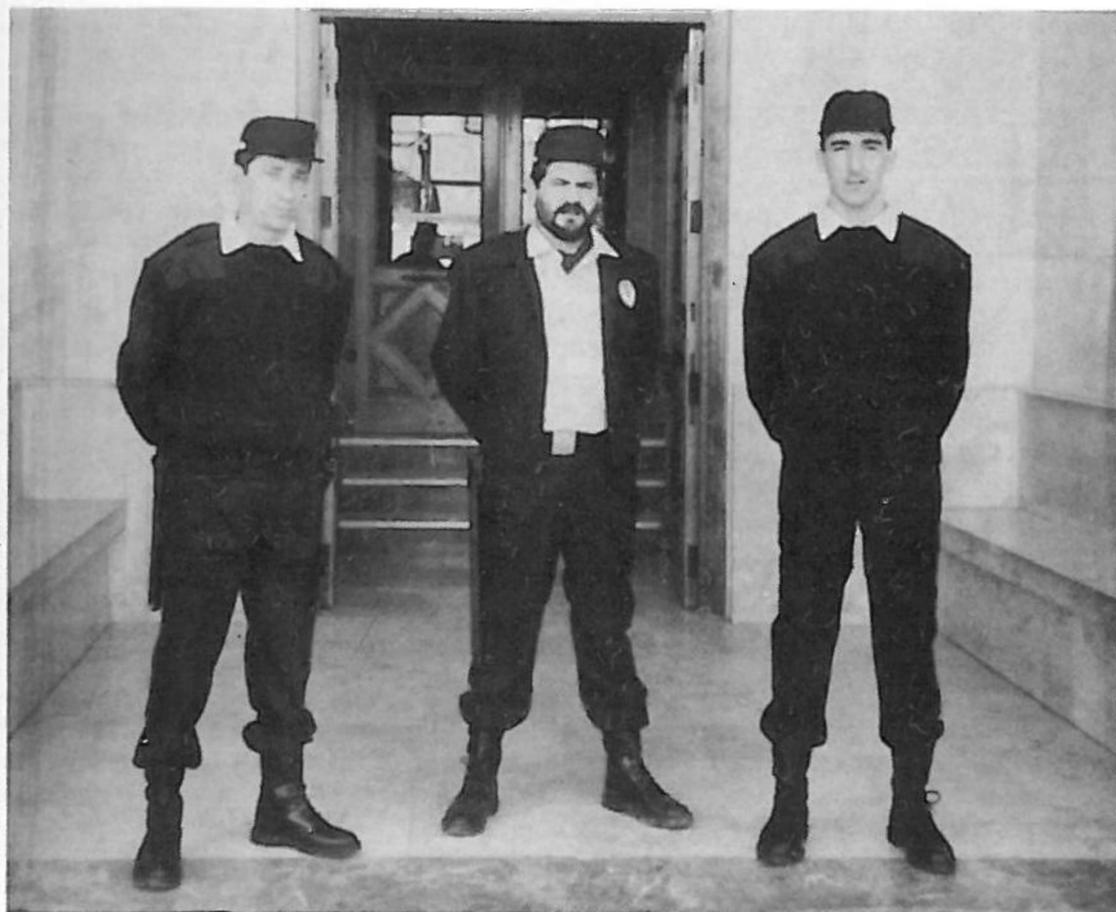
ANY 8 - N.º 58

EDITA L'AJUNTAMENT DEL PINÓS

MARÇ 1990

Composició e impressió: Offset-Tip. VIDAL ALBERT - Teléf. 547 72 43 - Pinoso.

BUTLLETÍ D'INFORMACIÓ MUNICIPAL



NUEVOS UNIFORMES PARA NUESTRA POLICÍA MUNICIPAL

SUMARIO:

◇ Corporación In-
forma (págs. 2 y 3).

◇ Resumen histó-
rico de las obras.
Templo Parroquial
(págs. centrales).

◇ Medi Ambient
(pág. 8).

◇ Asociación Ju-
venil (pág. 8).

◇ Col·legis
(pág. 9).

◇ Deportes
(pág. 10).



CARNESTOLTES

Escasa participación, solamente los más jó-
venes salieron a la calle con sus disfraces.

Viveros y Jardines

Baden Baden, s. a.

Proyecto, diseño, realización y mantenimiento:

- Campos de fútbol.
- Zonas deportivas.

- Parques.
- Jardines.

Ptda. Perleta, n.º 1-151
Teléfono 542 25 37

03295 E L C H E (Alicante)





La Corporación Informa

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINOSO

EDICTO

HACE SABER: Que a partir del día de la fecha y hasta el 17 de abril del actual, ambos inclusive, estarán al cobro en período voluntario, los recibos correspondientes al PADRÓN DEL IMPUESTO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.

A tales efectos se ha remitido al contribuyente el correspondiente **documento acreditativo** para su pago en cualquier **entidad bancaria** de esta localidad con las instrucciones al dorso del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Pinoso, 12 de febrero de 1990.

El Alcalde.

CONCURSO DE CARTELES

LA COMISIÓN DE FIESTAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINOSO
FERIA Y FIESTAS 1990 EN HONOR A LA VIRGEN DEL REMEDIO

CONVOCA EL III CONCURSO DE CARTELES ANUNCIADORES DE LAS FIESTAS
PATRONALES AGOSTO-90 DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES

BASES:

1.ª PARTICIPANTES: Podrán concurrir a este Concurso todos los artistas que lo deseen, sin límite en el número de trabajos a presentar.

2.ª TEMA: El tema será libre inspiración, pero necesariamente con alusión a simbolismos relacionados con las Fiestas Patronales de PINOSO. Será original. Cualquier copia será descalificada.

3.ª INSCRIPCIÓN: La inscripción que deberá llevar el Cartel será: "FERIA Y FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN DEL REMEDIO" del 1 al 8 de Agosto de 1990. Tanto la rotulación como el tipo de letra, así como su distribución en el Cartel, será de libre elección del artista.

4.ª FORMATO: El Cartel tendrá unas dimensiones de 44 x 64 cm. con un margen de 5 cm. La técnica a emplear en la confección del Cartel será libre.

5.ª ENVÍO: Los Carteles se enviarán certificados al Excmo. Ayuntamiento de Pinoso o bien personalmente en las Oficinas Municipales.

6.ª PRESENTACIÓN: Cada cartel llevará pegada una cartulina con un lema y un sobre que en su exterior indique el tema y en su interior los datos personales (dirección, etc.) del autor.

7.ª PLAZO DE ADMISIÓN: Finalizará el día 8 de Junio de 1990 a las 12 horas. Los carteles recibidos por correo certificado con matasellos posterior a la citada fecha, quedarán fuera de Concurso.

8.ª PREMIOS: El Concurso estará dotado de un Primer Premio de 50.000 ptas.

9.ª JURADO: El Jurado será designado por la Comisión de Fiestas.

10.ª FALLO: Será hecho público el día 30 de Junio del presente año, a las 12 horas y será inapelable. El Jurado podrá declarar desierto el Concurso, si estima que las obras presentadas no merecen la aprobación del mismo.

11.ª EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS: Todos los carteles recibidos serán expuestos en los salones del Centro Socio-Cultural "E. Tierno Galván" sito en la calle Monóvar, 28. La exposición durará del 31 de Julio al 8 de Agosto. La entrega de premios se efectuará el día 28 de Julio, en lugar público y coincidiendo con algún acto Festero.

12.ª CONDICIONES GENERALES: Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Comisión de Fiestas, que se reservará el derecho de utilizarlos para los fines que consideren oportunos. El Primer Premio será reproducido para anunciar y propagar las Fiestas Patronales, tanto a nivel de murales como de programas de mano. Las obras presentadas no premiadas, podrán ser retiradas después de celebrada la exposición anunciada y dentro del plazo de sesenta días naturales, quedando a disposición de esta Comisión, aquellas que no fueran retiradas en el plazo señalado.

Los carteles presentados no podrán volver a concursar.

La Comisión, no se hace responsable de los desperfectos que fortuitamente pudieran ocasionarse a las obras presentadas.

La participación en este Concurso supone la plena aceptación de las presentes BASES.

Pinoso, Febrero 1990.
La Comisión.

BIENESTAR COMUNITARIO

CENTRO 3.ª EDAD.

El Ayuntamiento de Pinoso visto el aumento experimentado en los integrantes del Club Convivencial de la Tercera Edad, de esta localidad, estima oportuno construir un nuevo edificio que albergue a todos los componentes de este sector social tan importante, y cuyo Proyecto Técnico fue aprobado en el pleno Extraordinario del 27 de Diciembre pasado.

A tal efecto el Ayuntamiento consignó en sus presupuestos una cifra de 10.000.000 ptas. para financiar en parte el coste de estas obras, con la intención de ejecutarlas dentro del próximo ejercicio.

En virtud de la ley 5/89, de 6 de julio de la Generalitat Valenciana, así como Orden de 7 de noviembre pasado, de la Consellería de Treball y Seguretat Social, por la que se convoca el sistema de ayudas en materia de Servicios Sociales, al amparo del art. 10 - E, de la Orden citada, se acordó:

-Solicitar de la Dirección Gral., de Servicios Sociales de la Consellería de Treball y Seguretat Social una ayuda de 9.685.748,-ptas. para las obras de construcción en un solar municipal de un centro Convivencial para la Tercera Edad de esta población.

Club Social de Convivencia El Rodriguillo.

Otras ayudas solicitadas por nuestro Ayuntamiento, a la ya nombrada Dirección General de Servicios Sociales, son las destinadas:

a) Para el equipamiento del Centro Social Convivencial El Rodriguillo, la cifra de 578.400,-ptas., equivalente al 80% del equipamiento presupuestado.

b) Y para las obras de reparación del Club Convivencial de la Tercera Edad El Rodriguillo, la cifra de 800.000,-ptas. 50% de las obras de reparación estimadas.

En relación a esta solicitud así como a la anterior, para el Centro 3.ª Edad, el Ayuntamiento se compromete en el supuesto de que se concedan las ayudas solicitadas a:

1) No variar la finalidad en un período mínimo de 20 años.

2) A asumir la aportación económica por la diferencia entre el importante de la concesión y el costo total de la obra para la que se solicita la subvención, de modo que se garantice la ejecución de la obra solicitada y las variaciones presupuestarias, si se originan, en la ejecución de la misma.

3) A dar comienzo a las obras en el plazo máximo de seis meses, contados a partir de la notificación de la concesión de la ayuda, así como la remisión dentro de este plazo del contrato de ejecución de obras.

METEOROLOGIA

DATOS DEL MES DE ENERO

Días de			Precipitación total litros m/2	Precipitación máxima	
Lluvia	Niebla	Escarcha		Día	litros m/2
8	1	3	25'8	2	5'6
TEMPERATURAS					
MÁXIMA		MÍNIMA		MEDIAS	
°C	Día	°C	Día	Máxima	Mínima
15	26	0	22 y 23	10'5	4'1

AGENDA

Ayuntamiento . . . 547 72 50	INSALUD . . . 547 79 26
Guardia Civil . . . 547 72 64	FARMACIAS:
Bomberos . . . 547 72 50	D. José Jorge . . . 547 70 68
Cruz Roja . . . 547 72 27	D. R. Mauricio . . . 547 71 73

FARMACIAS DE GUARDIA

D. Ricardo Mauricio: 5 al 11; 19 al 25.
D. José Jorge: 1 al 4; 12 al 18; 26 al 31.

ORDENANZAS FISCALES (II)

(Según lo dispuesto en el número 4 del artículo 17 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre de 1989).

ORDENANZA FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

Artículo 1.º HECHO IMPONIBLE.

1 Constituye el hecho imponible del impuesto la realización, dentro del término municipal, de cualquier construcción, instalación u obra para la que se exija la obtención de la correspondiente licencia de obra urbanística, se haya obtenido o no dicha licencia, siempre que su expedición corresponda al Municipio.

2 Las construcciones, instalaciones u obras a que se refiere el apartado anterior podrán consistir:

- Obras de Construcción de edificaciones e instalaciones de todas clases de nueva planta.
- Obras de demolición.
- Obras en edificios, tanto aquellas que modifiquen su disposición interior como su aspecto exterior.
- Alineaciones y rasantes.
- Obras de fontanería y alcantarillado.
- Obras en cementerios.
- Cualesquiera otras construcciones, instalaciones u obras que requieran licencia de obra urbanística.

Artículo 2.º SUJETOS PASIVOS.

1 Son sujetos pasivos de este impuesto, a título de contribuyente, las personas físicas o jurídicas y las entidades a que se refiere el artículo 33 de la Ley General Tributaria, propietarios de los inmuebles sobre los que se realicen las construcciones, instalaciones u obras siempre que sean dueños de las obras; en los demás casos se considerará contribuyente a quien ostente la condición de dueño de la obra.

2 Tienen la consideración de sujetos pasivos sustitutos del contribuyente quienes soliciten las correspondientes licencias o realicen las construcciones, instalaciones u obras, si no fueran los propios contribuyentes.

Artículo 3.º BASE IMPONIBLE, CUOTA Y DEVENGO.

1 La base imponible de este impuesto está constituida por el coste real y efectivo de la construcción, instalación u obra.

2 La cuota del impuesto será el resultado de aplicar a la base imponible el tipo de gravamen.

3 El tipo de gravamen será el 2'80%.

4 El impuesto se devengará en el momento de iniciarse la construcción, instalación u obra, aun cuando no se haya obtenido la correspondiente licencia.

Artículo 4.º

Una vez concedido un permiso de obra, deberá comenzarse en el plazo de un mes, pasado el cual sin iniciarse se considerará prescrita y sin valor la licencia.

Artículo 5.º

Cuando la solicitud de obra de la índole que se suponga, a juicio de los Servicios Técnicos Municipales, que las aceras, bordillos, líneas de alumbrado público, etc. puedan sufrir algún desperfecto, los interesados depositarán una fianza consistente en:

- Para desperfectos en aceras y bordillos 2.000 ptas. m²
- Para desperfectos en líneas de alumbrado 1.500 ptas. m. lineal

Al finalizar la obra y en caso de no reparar los posibles desperfectos causados, lo hará la Corporación con cargo a la fianza depositada. Si el montante de la reparación excediera la cantidad depositada, se le exigirá la cantidad que resulte

en más, como asimismo se procederá a la devolución en caso de sobrante, siempre previo informe de los Servicios Técnicos.

Asimismo se establece expresamente una tasa de 2.200 ptas. por expedición y para financiar en parte los trabajos técnicos y administrativos que comportan, de los siguientes documentos:

Cédulas de habitabilidad o similares, cédulas urbanísticas, certificaciones servicios y calificación del suelo. Cuando se trate de tira de líneas en zonas de dudosa o nueva alineación se cobrará 5.000 ptas.

Cuando la obra sea para efectuar enganche a la red general del alcantarillado, se afectase a zonas pavimentadas, será preceptivo depositar una fianza de 30.000 ptas. y si se trata de enganche a la red de suministro de aguas, y fuera necesario levantar algún trozo de acera, la fianza a depositar será de 6.000 ptas. por m² a levantar.

Estas fianzas serán devueltas a los interesados siempre y cuando los Servicios Técnicos informen que tanto la calzada como la acera han quedado perfectamente reparadas.

A los efectos anteriores, será preceptivo informe técnico previo a la concesión de cualquier licencia.

Asimismo, en obras nuevas que lleven implícitas la utilización de agua del abastecimiento domiciliario, se exigirá previo a la iniciación, la instalación del contador reglamentario exaccionándose el m³ a precio de tarifa industrial.

Artículo 6.º GESTIÓN.

1 Cuando se conceda la licencia preceptiva se practicará una liquidación provisional, determinándose la base imponible en función del presupuesto presentado por los interesados, siempre que el mismo hubiese sido visado por el Colegio Oficial correspondiente, en otro caso, la base imponible será determinada por los técnicos municipales, de acuerdo con el coste estimado del proyecto.

2 A la vista de las construcciones, instalaciones u obras efectivamente realizadas y del coste real efectivo de las mismas, el Ayuntamiento, mediante la oportuna comprobación administrativa, podrá modificar, en su caso, la base imponible a que se refiere el apartado anterior; practicando la correspondiente liquidación definitiva, y exigiendo del sujeto pasivo o reintegrándole, en su caso, la cantidad que corresponda.

Artículo 7.º INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN.

La inspección y recaudación del impuesto se realizarán de acuerdo con lo previsto en la Ley General Tributaria y en las demás Leyes del Estado reguladoras de la materia, así como en las disposiciones dictadas para su desarrollo.

Artículo 8.º INFRACCIONES Y SANCIONES.

En todo lo relativo a la calificación de las infracciones tributarias así como la determinación de las sanciones que por las mismas correspondan en cada caso, se aplicará el régimen regulado en la Ley General Tributaria y en las disposiciones que la complementan y desarrollan.

PRECIO PÚBLICO POR EL SUMINISTRO DE AGUA ORDENANZA REGULADORA

Artículo 1.º CONCEPTO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 117, en relación con el artículo 41.B), ambos de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece el precio público por el suministro de agua, que se regirá por la presente Ordenanza.

Artículo 2.º OBLIGADOS AL PAGO.

Están obligados al pago del precio público, regulado en esta Ordenanza, quienes se beneficien del servicio, prestado o realizado por esete Ayuntamiento, a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 3.º CUANTÍA.

1 La cuantía del precio público regulado en esta Ordenanza será la fijada en las Tarifas contenidas en el apartado siguiente.

2 La Tarifas de este precio público serán las siguientes:

- Todos los usuarios de este servicio, (excepción hecha de los titulares de las canteras del monte Coto), pagarán una cuota mínima fija BIMENSUAL de 408 ptas.
 - Los titulares de las canteras del citado monte Coto tributarán una cuota fija trimestral de 10.230 ptas.
 - Hasta un consumo de 30 m³ tributarán por m³ bimensualmente 22 ptas.
 - De 31 a 60 m³ tributarán por 33 ptas.
 - DE 61 a 100 m³ tributarán por m³ 42 ptas.
 - A las industrias 40 ptas. m³
 - A las Canteras Monte Coto 100 ptas. m³
- A las cuotas anteriormente fijadas se les aumentará el 6% por el concepto del Impuesto del Valor Añadido.

Artículo 4.º OBLIGACIÓN AL PAGO.

1 La obligación de pago del precio público regulado en esta Ordenanza, nace desde que se inicie la prestación del servicio, con periodicidad.

2 El pago de dicho precio público se efectuará en el momento de presentación, al obligado a realizarlo, del correspondiente recibo.

Artículo 5.º NORMAS DE GESTIÓN.

1 Los beneficiarios del servicio serán incluidos en un registro de consumidores.

2 Cualquier alteración de los datos figurados en este registro deberá ser comunicada al Ayuntamiento para su posterior modificación, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha en que se produzca la misma. Surtilá efecto a partir del período de cobranza siguiente al de la fecha en que se haya efectuado la comunicación.

3 El cobro de las cuotas se efectuará mediante recibo derivado del registro.

"EL CABEÇO"

Butlletí D'informació Municipal

Edita: L'Ajuntament del Pinós

Apartat 32

DIRECTOR: **Fernando Azorín Tormos**

JEFE REDACCIÓ:

Javier Monzó Pérez

PUBLICITAT:

Carmen Rico

M.ª José Nohales

REDACCIÓ

José A. Ramírez

Reme Valera

DEPORTS:

Rubén Monzó

NOTAS: Les recordamos que solamente su publican las cartas y colaboraciones que vengan firmadas junto con D.N.I.

DESDE LA GENERALITAT

MÁS CAMBIOS EN LA DENOMINACIÓN DE MUNICIPIOS ALICANTINOS

El Consell en la reunión celebrada el pasado día 31 de enero, a solicitud de los respectivos Ayuntamientos, ha aprobado el cambio de denominación del municipio de Muchamiel por el de Mutxamel, y la adopción de la forma bilingüe para el de Alicante, que desde ahora añadirá a su actual nombre la forma en valenciano, Alacant.

Recordemos que como paso previo a la solicitud para una alteración del nombre de un municipio, ésta debe ser acordada por las dos terceras partes del Pleno del correspondiente Ayuntamiento.

Tras los cambios en la denominación de estos dos municipios son ya doce las poblaciones alicantinas que han modificado su toponimia desde 1981: Benissa, Petrer, Callosa D'Ensarrià, Jávea (Xàbia), Aigües, Elche (Elx), El Campello, Alcoy (Alcoi) Villajoyosa (Vila Joiosa); junto con el nacimiento como municipio de Pilar de la Horadada, en julio del 88.

SUBVENCIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS AGRARIOS

El Diario Oficial de la Generalitat Valenciana publicará en breve una orden de la Consellería de Agricultura y Pesca que regula las subvenciones a los agricultores que suscriban seguros agrarios en este año.

Con las subvenciones se pretende abaratar el coste de la prima del seguro, favoreciendo así el nivel de renta de los profesionales del campo y fomentar la dinámica de aseguramientos. Ya el pasado año se logró aumentar en un 100% los seguros del campo respecto al año anterior y, debido a la aparición de fenómenos climatológicos adversos, la Administración considera necesario continuar con esta línea de subvenciones hasta conseguir un nivel de contratación de seguros que cubra la mayor parte de las producciones agrarias de la Comunidad Valenciana.

Las subvenciones se conceden a todas las líneas de seguro comprendidas en el plan de seguros agrarios combinados, para pólizas individuales y colectivas sobre parcelas de nuestra comunidad.

Por lo general, la cuantía de la subvención es de un 45%, al margen de la que concede la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (E.N.E.S.A.). Sin embargo, para determinados cultivos, como pueden ser los cítricos, frutales y uva, y según el importe de las tarifas, la subvención puede llegar al 55% de la que conceda E.N.E.S.A.

De cualquier forma, la suma de las subvenciones no pueden sobrepasar el límite del 70% del coste del seguro.

En 1989 se suscribieron más de 30.000 pólizas con una superficie asegurada de 85.000 hectáreas. La cuantía de las subvenciones concedidas por la consellería ascendió a 1.000 millones de pesetas.

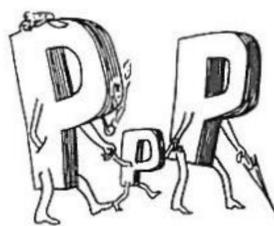
LA CONSELLERÍA DE CULTURA PREPARA CINCO CAMPOS DE TRABAJO

La Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, a través del Instituto Valenciano de la Juventud, está organizando cinco campos de trabajo para el verano distribuidos en ocho turnos.

En Peñagolosa, durante julio y agosto, se instalará un campo internacional cerca del santuario de San Juan, dedicado a tareas forestales. En Segorbe, también en dos meses y con ámbito internacional, se restaurará el casco antiguo. Peñíscola constituye otro destino para los jóvenes europeos, que se encargarán del cuidado de jardines.

Campamentos a nivel nacional quedarán situados en Lucena del Mar y Morella que, a lo largo del mes de julio, tendrán como misión el acondicionamiento de los castillos de estas poblaciones.

Los trabajos se llevarán a cabo por la mañana durante cinco horas. Las tardes quedan destinadas a visitas y actividades culturales de todo tipo.



PASEANDO POR PINOSO

- ◆ Algo que resalta por la novedad en las calles de Pinoso, son los contenedores blancos que se han colocado para recoger las botellas de vidrio vacías. Hasta ahora el sistema parece no tener mucha aceptación. Lo que sí resulta simpático es ver los intentos de los niños y los abueletes —que son lo que más difícil lo tienen— por asomarse al interior, que más que vidrio contiene de todo, por mucho que se aconseja en la pegatina de que se echen sólo botellas sin tapón.
- ◆ En el número pasado anunciábamos el comienzo de la primavera cuando todavía estamos en invierno. En este de Marzo y por los registros del termómetro —rozando los 30 grados— podemos anunciar el comienzo del verano. Estamos asistiendo a lo que los viejos llaman “fenómenos”. Y no lo serán menos si ante la floración temprana que se está produciendo con los almendros cuajados y la viña “llorando”, viene una bajada térmica y se va todo al “ca-rajo”.
- ◆ Otra de las cosas que se viene comentando en las últimas semanas es el deterioro de la pacífica vida pinosera de la que tanto presumíamos. A saber: amplio y espectacular control policial a la salida de Rodriguillo por el rumor de que se habían visto “grapos” por la provincia; la ola de robos en distintos establecimientos que tuvieron como colofón el robo a punta de pistola en el supermercado de la calle Lepanto, en el que una clienta sufrió un desvanecimiento una vez desvalijada por valor de más de veinte mil duros; un raro movimiento de coches de gran cilindrada por las carreteras vecinales que han levantado sospechas a las fuerzas de orden público; la agresión al popular Evaristo a punta de navaja que casi le cuesta la oreja. Y lo gordo es que la justicia parece ser impotente; esta serie de agresiones han hecho intervenir a la primera autoridad local en busca de la difícil solución.
- ◆ La poda ha seguido durante el mes pasado con los pinos del Badén y los del camino del cementerio. La verdad es que los necesitaban para eliminar las ramas secas que tenían. Y de paso han servido para dotar de leña a algunos laboriosos vecinos que ramita a ramita se han procurado el suministro para el próximo invierno. Lo que queda por hacer y está previsto es dotar de riego por goteo a los pinos del badén por habérseles hormigonado el cauce y haber impedido la filtración natural del agua de lluvia.
- ◆ El problema del cierre de TIARA, S.A. ha traído consigo más de un follón, sobre todo el que se formó en las inmediaciones de las oficinas y del almacén de piel con casi cuatrocientas personas con caras de pocos amigos por problema de que un embargo preventivo les dejara sin trabajo. Se requirió la presencia del Alcalde que ese día ejercía accidentalmente el primer teniente de Alcalde —el tío Quito—, para calmar los ánimos y a fe que lo consiguió, según testigos presenciales. La semana posterior al incidente y una vez regresado el Alcalde del viaje a Sevilla, se recibió en el despacho a las partes implicadas, por expresa petición de las mismas a fin de que la Alcaldía mediara en el tema y se buscara una solución al grave problema.

AMAS DE CASA

RENOVACIÓN DE DIRECTIVA

L. C.

El día 23 del mes de febrero, a las 7'30 de la tarde, en el Salón de Actos de la Casa de Cultura, lindamente engalanado con un bonito ramo de flores, tuvimos reunión de las dos juntas —antigua y actual— tomando cada una los cargos designados y otras dimitiendo definitivamente. Resultando elegidas:

Presidenta: LEÍTO PÉREZ

Vicepresidenta: JOSEFINETA LEAL

Secretaria: TERE LUZ VERDÚ

Vicesecretaria: MARIBEL BERNAL

Tesorerera: TERE RUIZ

Vicetesorerera: CARMEN RICO

La asistencia no fue muy masiva, quizás la hora era un poco temprana, para las que tra-

bajamos, las que tienen niños u otras ocupaciones. De todas formas a la hora de la fiesta no faltamos a la cita y allí estábamos todas, bien guapas y peripuestas.

Con unas emotivas palabras Julieta nos dio su adiós como presidenta y seguirá al lado de Leíto como vocal; pidiendo también disculpas si en algo había faltado. Estábamos encantadas haciendo como un inventario de todos estos años pasados en la Asociación, y dando la bienvenida a Leíto como nuestra nueva presidenta y a la nueva junta; aunque en verdad como Leíto siempre ha colaborado con Julieta, para nosotras “tanto monta, monta tanto” una como la otra, y seguirá así aunque una tenga más tiempo que la otra.

Después de charlar tranquilamente, nos

trasladamos al salón Lotherman's en donde teníamos cena, deliciosa, amenizada por el Dúo Swing con todo su repertorio musical y simpatía, además de las canciones de nuestras compañeras Reme y Enriqueta.

Fue una velada maravillosa. Después de la cena teníamos un regalo para todas, (la que no asistió a los actos puede recoger su regalo los viernes de 7 a 9 de la tarde en la Casa de Cultura), y Julieta dio apertura al primer baile con desenvoltura y estilo, ganándose la simpatía y los aplausos de todas, después ya la seguimos masivamente. Por ser carnaval también algún disfraz.

La velada pasará a nuestra historia, feliz e inolvidable.

— △ P △ R T △ D O 32 —

RÉPLICA A UN POETA

Como aprendiz de poeta
se que no lo hago bien
pero al querer escribir
las palabras se combinan,
y tal vez, algún día
una poesía escriba.

Con estas pocas palabras
le replico a Vd. Cristeni.
Pues aunque no le conozco
sus poesías leo siempre.
Que siempre reflejan,
ese amor por nuestro pueblo
al que le llaman Pinoso.

En las Encebras yo vivo
y por sentirme aludida
por eso yo le replico.
Un año largo he pasado
con el camino enfangado.
—no somos privilegiados—
Pues cada vez que llovía

nos quedábamos aislados.

Por eso no nos señale
ya que culpa no tenemos
de intereses ajenos.
Yo no conozco el Sequé
ni a la gente que allí vive
si es de fin de semana
o por el contrario, allí están
todo el año. Reconozco
sus derechos, pero lo que
yo no reconozco es que
hayan privilegiados.

Pues lo que a mí
conciene una más soy
de este pueblo y esperando
poco a poco que todos
quedemos contentos.
Espero que nuestro Alcalde
tome buena nota de esto.

Inmaculada Albert Pastor

DE NUEVO EL MÁRKETING

Metido en negocios desde los trece años y siendo un estudioso de esta teoría-práctica del Márketing aplicada necesariamente hoy día a toda actividad empresarial, vuelvo de nuevo a usar del término para hablar de algo de mi pueblo.

Si la vez anterior y sobre el programa de Feria fue para criticar, en ésta y a mi entender, con justicia, es para alabar. Me gusta llamar al pan, pan y al vino vino "el d'El Pinós" y aunque el obrar así más bien o más mal me ha traído problemas, me quedo con la conciencia tranquila cuando digo lo que siento.

Hay una frase-sentencia o norma en Márketing que dice poco más o menos, "Créate el problema y pondrás los medios para salir de él". Personalmente lo experimento en mi empresa, sobre todo cuando tengo poco trabajo y es fabricar algo y forzado a venderlo, acabo vendiéndolo.

Todo este preámbulo sirve para confesar y decir lo que a raíz de la creación-construcción de dos obras que se consideraban grandes para Pinoso, decía criticaba mucha gente, entre las que me encontraba yo mismo. Se trataba de la Casa de la Cultura y el Pabellón Cubierto. No pensábamos ni yo ni los que coincidían con mi idea que fueran inútiles ni mucho menos, pero excesivas para Pinoso. Pues bien, confieso y con alegría, que me equivoqué. El deporte y la cultura están ocupando los dos recintos mencionados y aunque no comprendidas muchas veces esas manifestaciones, sobre todo las de arte, van dejando poco a poco un poso cultural que es lo que interesa.

Exposiciones de pintura, teatro, ciclos de cine, radio, deporte, etc., van llenando la vida de Pinoso en facetas impensadas

hace poco tiempo. Se creó el problema y se está colmando-llenando con toda serie de actos que desde la maravillosa-humilde-profunda exposición de unos trabajos de dibujo de escolares hasta ese sueño-representación de ballet último donde los asistentes nos rompimos las manos aplaudiendo, alguna vez a destiempo, es igual, un sin fin de demostraciones se van sucediendo y van llenando con actos y de público esos dos recintos que nos parecían grandes para Pinoso. Y como además los pinoseros somos sensibles al arte aunque no lo comprendamos muchas veces, los conciertos de nuestra querida Unión Lírica, siguiendo por las magníficas plumillas de Tomaset o las profundas poesías de Maxi y las maravillosas y profesionales actuaciones de Taules, vamos recibiendo un poco de cultura que ahí queda.

Por otra parte con la puesta en marcha de esa incipiente Universidad Popular, irá formándose una cultura colectiva en Pinoso de la que quedaremos asombrados-sorprendidos dentro de no mucho tiempo. Como anécdota relato algo que me contaron. Ante los trazos abstractos de una reciente exposición de pintura comentaban "dos abueletes": "Chica quis llanernaes mes grasioses, que ha fet eixe chic". Les parecían "llanernaes" pero les parecían "grasioses" que es lo importante.

Termino pidiendo al pueblo de Pinoso, que acuda a cuantos actos tanto culturales como deportivos se celebren. Animaremos a los participantes e iremos poco a poco consiguiendo esa cultura que sólo se adquiere con el tiempo y que es hoy, en este mundo materializado, de las pocas cosas que llenan de verdad.

Cristeni

Consejos Saludables

LA DIETA ANTI. . . REUMA:

Las enfermedades reumáticas son un conjunto de patologías de diferente origen, pero que tienen una característica en común: el hecho de que repercuten negativamente sobre el aparato locomotor y en especial sobre las articulaciones.

Aunque la dieta antirreumática carece de capacidad curativa, puede prevenir el padecimiento de estos trastornos y también mejorar su evolución. Su eficacia se basa en limitar el número de calorías incorporadas para evitar el sobrepeso y la obesidad, reducir los alimentos que favorecen el ácido úrico y suplementar la proporción de vitaminas y minerales, aunque sin abusar de estos últimos.

El desayuno podría ser a base de:

- Café o té con leche, o un vaso de leche. Se puede azucarar.
- Una rebanada de pan tostado.
- Un vaso de zumo natural o alguna pieza de fruta.

Para meriendas y a media mañana:

- Se recomienda tomar un vaso de zumo natural, algunas piezas de fruta, unos pocos frutos secos o un sandwich vegetal.

Alimentos prohibidos:

- No se puede afirmar que haya alimentos verdaderamente prohibidos si se consumen en pequeñas proporciones. Sólo se consideran poco recomendables:

- Las vísceras en general.
- La caza y los extractos de carne.
- Los mariscos, el caviar y las huevas de pescado.
- Los alimentos muy grasos o muy dulces.
- Las bebidas alcohólicas, salvo en cantidad moderada.
- Las comidas muy saladas o muy fuertes.

Alimentos recomendados:

- Básicamente son aquellos que no han quedado incluidos en el grupo anterior.
- Los zumos y las frutas en general.
- Las verduras, los cereales y las patatas, aunque sin abusar, para no ganar peso.
- Las hortalizas en general y todo tipo de ensaladas.
- Las aguas mineromedicinales alcalinas.

Tampoco debe olvidar:

- Controlar periódicamente su peso para mantenerlo dentro de las cifras óptimas.
- Si tiene sobrepeso, pierda esos kilos de más.
- Realizar alguna actividad deportiva, para mantener sus músculos y articulaciones en buen estado.
- Evitar los deportes que pudieran generar lesiones.
- Intentar eludir las temperaturas muy frías, en el clima y en sus baños.

J. P.

Pensando en vds.

Calzados **Carmina**

Mari Carmen Lledó Pérez

Inaugura próximamente su nueva tienda en Pinoso:

Carretera de Jumilla, 10-B

¡mayor variedad de modelos

en todas las secciones!

MUEBLES

PINOS'S

Ventas TV. - HI-FI

Ctra. de Jumilla, 8
Teléfono 547 71 76

03650 PINOSO

OBRAS TEMPLO PARROQU

Al redactar esta pequeña crónica, se está procediendo a la pulimentación y abrillantado del piso de la iglesia. Hemos decidido, pues, ofrecer al pueblo de Pinoso este resumen en dos partes:

1 Crónica aproximada de lo que han sido las obras de restauración del Templo, desde el año 1985 hasta hoy.

2 Resumen total de ingresos y gastos habidos desde el principio de las obras hasta su finalización.

Debido, como he dicho, a que en estos momentos se trabaja todavía en el piso, publicaremos en este número de "El Cabeço" la primera parte, y en el próximo, la segunda.

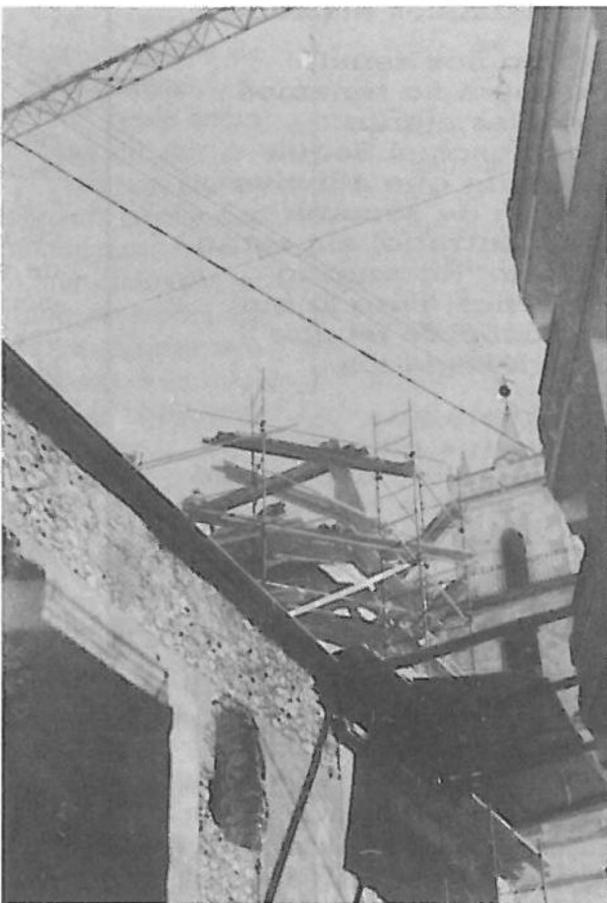
— Como he dicho en otros escritos, 1984 fue el año en que comenzó a crearse ambiente respecto a la necesidad de poner en condiciones el Templo. Tuvimos los primeros contactos con el Sr. Alcalde, entonces D. Pedro Doménech, y con el arquitecto, Sr. Capell, quien comenzó a examinar "in situ" el estado real del Templo. De este primer examen surgió la frase "muy urgente" como necesidad para acometer las obras.

— 1985: En efecto, tan urgente era que este año fue el auténtico fundamento de lo que ocurriría después. Tuvimos las primeras reuniones, y acordamos contar con los organismos oficiales, que ya conocéis, y distribuir el trabajo en tres etapas: a) Reforzar las bóvedas y arcos centrales, desde la puerta principal hasta la cúpula; b) lo mismo, con las dos cúpulas y bóvedas del presbiterio y laterales; c) saneamiento, enlucido y pintura exterior e interior.

¿Cuándo y cómo empezar? Pues ya veríamos. Se mandó por todo el pueblo un primer escrito informando de la situación y de un primer presupuesto para la primera fase: siete millones, aproximadamente (no podía imaginar, ni por asomo, que aquello habría de multiplicarse por diez). Comenzamos a organizar alguna actividad para recaudar fondos a nivel popular, y recuerdo que tuvo lugar en la iglesia un concierto ofrecido por nuestra Banda de Música, en el que el alcalde cogió la bandeja y la pasó haciendo una colecta a beneficio de las obras. El grupo "Taulés" ofreció también una sesión de teatro con el mismo fin. El personal se fue sensibilizando y entraron en escena donativos por parte de particulares. Esto fue en aumento hasta que, en el mes de Julio se organizó la primera fiesta en la discoteca (entonces "Mister Dollar") a donde acudió el pueblo masivamente, y donde la gente se divirtió con unos juegos y unas canciones que puso en marcha mi compañero Manolo Sabater, cura, hoy, de Alfaz del Pi, y predicador, aquel año, de las Fiestas Patronales.

La sensibilización tuvo un factor de arranque inesperado. (Por eso me oiréis decir siempre que lo que ocurre no ocurre porque sí, sino porque Dios quiere, y lo quiere por

algo). ¿Cuál fue ese factor?



Jueves Santo: la iglesia llena de gente; los Apóstoles hacen su reestreno, y la luz hace muecas y se va. ¿A qué quirdem? Vicente, el de la luz, viene, mete mano al interruptor general, y se arregla aquello.

Corpus: lo mismo, y, cuando más gente hay, de nuevo se va la luz, pero esta vez se quema la caja, y, durante la misa, Vicente, el mismo, hace lo que puede, y lo arregla. Pero dice que aquello no puede continuar así: hay que cambiarlo.

El cambio se convirtió en el primer movimiento de obras en la iglesia. Se cambió toda la instalación, y hubo que levantar piso y empotrar cables por las paredes. La nueva instalación se inauguró por las Fiestas de la Virgen y el motor ya se puso en marcha: el personal vió movimiento y los ánimos fueron en aumento.

— 1986: Un trabajo de José Luis Jara Leal, inesperado también, sobre nuestra iglesia, y los consiguientes planos, sirvieron de base a los técnicos para el trabajo a emprender. Asimismo fueron esos planos los que se expusieron en el Ayuntamiento al pleno y al público para que los arquitectos explicasen dónde estaba el daño

en la obra, cuáles serían las soluciones y cuál, el presupuesto, contando con lo que habría disponible.

A todo esto, Diputación nos cedió a su jefe de arquitectos, D. Rafael Pérez, para que ayudase a D. Luis Capell, que fue quien explicó la situación.

Los primeros meses de 1986 fueron malos. Daba la impresión de que nos poníamos de acuerdo, fundamentalmente en dos cuestiones:

a) ¿Vale la pena echar el templo abajo y construir uno nuevo?

b) Puesto que la iglesia se abre por el centro, ¿era la solución definitiva tapar los arcos de los pasillos laterales, dejando ciegas las capillas?

Creo que sobran comentarios a las dos cuestiones. Ni una ni otra salieron adelante, pero cada uno de los que participaron más o menos directamente en las reuniones recuerda a qué temperatura se puso el ambiente. Hasta D. José Marhuenda aportó su "estudio".

Yo sólo puedo decir que lo pasé mal, pero reconozco que me sirvió aquello para llegar a conocer y (¡qué cosas!) a querer más al pueblo. Hubo muchísimas opiniones expuestas en particular, cuando lo que valía realmente era la opinión expuesta en público. ¡Qué tiempo más intenso fue aquél! Claro, eran los principios, y se necesitaba mucha fe.

Visitas frecuentes a Alicante (Diputación y Obispado) con el nuevo alcalde, Perfecto Rico, y con el Secretario; actos organizados por grupos de personas, rifas, lotería, cenas, donativos, y todo lo que ya sabéis, nos acercaron al mes de Octubre, y, por primera vez, cerramos la iglesia al culto durante los días en que Diputación mandó una máquina de sondeos para ver qué tal estaba la cimentación. La Ermita de Sta. Catalina nos acogió como un prelude de lo que nos esperaba para tres años.

— 1987: Terminadas las fiestas de Navidad y Reyes, procedemos al desalojo de la iglesia: imágenes y objetos repartidos por doquier; bancos depositados en el Cine Colón y en la Ermita, es el comienzo de una etapa que será original y única en la Historia de Pinoso: tres



EXPO-QUIM, S.A.

PRODUCTOS QUÍMICOS

Juan Carbonell Juan

C/. Maisonnave, 3
Teléfono 547 71 30

PINOSO

1. Carpinterías, Ebanisterías, Muebles
2. Cerámicas
3. Cerrajerías
4. Construcción
5. Compañías de Bebidas
6. Automóviles (Talleres y Exposición)
7. Plásticos
8. Fábricas de Calzado
9. Conservas
10. Harinas
11. Textiles e Hilaturas
12. Géneros de Punto
13. Tintes y Aprestos
14. Fontanería
15. Yesos y Escayolas
16. Bobinados Eléctricos
17. Mataderos
18. Granjas
19. Imprentas y Periódicos
20. Cámaras frigoríficas y acond. aire
21. Panaderías y Pastelerías
22. Hoteles, Bares, Cafeterías, Hospitales
23. Colegios, Cines, Guarderías.

AL - RESUMEN HISTÓRICO

años de culto religioso en Sta. Catalina, con todo lo que eso supone de incomodidad y sin-sabor; dos años de celebración de grandes solemnidades en el Cine Colón; y un tiempo que resume muchos servicios religiosos, de todo tipo, en un paraje que terminó por convertirse en familiar. Pero tres años del Gran Misterio oculto, en donde se pudo constatar esta verdad: en situaciones difíciles, el pequeño siem-



pre sirve al grande (ya escribí sobre esto en Diciembre de 1988). Bodas, bautizos, entierros, comuniones, procesiones, misas, cantos, ensayos, reuniones. . ., Primera Misa Solemne de Juan Carlos Ferri. . ., todo dentro, y todo fuera, bajo la lona. . .

Se cerró la iglesia y, reunión va, reunión viene, se adjudicaron las obras a la empresa Agromán. En Mayo comenzó el apuntalamiento de la iglesia y, excepto tres semanas del mes de Agosto, comenzaon las obras en su primera fase, hasta finales de Octubre, en que quedó concluida.

En el pueblo continuaba la sensibilización, y las personas seguían organizando actividades y colaborando como fuese. A destacar la representación de los Tribunales, con una entrada que sirvió de ayuda a las obras.

- 1988: Pero no andábamos demasiado contentos, debido a que el presupuesto de la primera fase en encareció más de lo previsto, entre otras cosas por el alquiler de los andamios que apuntalaban, por lo que se procedió a prescindir de los servicios de uno de los dos arquitectos, quedando el de la Diputación, y estudiando la forma de que un constructor del pueblo se hiciera cargo del resto de las obras.

Francisco Prats fue quien se hizo cargo de las mismas, desde Junio hasta Diciembre, a marchas forzadas y sin bancos, se pudo celebrar la Navidad de nuevo en la iglesia. Una novedad: instalamos la calefacción, que creímos imprescindible, y comenzó a funcionar en Nochebuena de modo provisional. La iglesia estaba fea, pero el personal, a gusto. A partir de aquí continuarían las obras, pero podría-

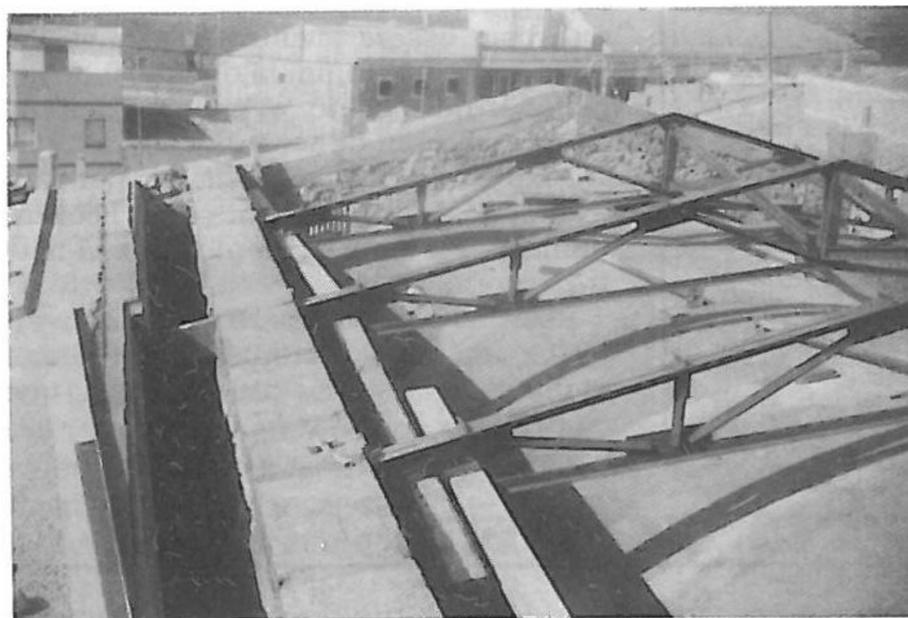
mos celebrar ya el culto los fines de semana.

Seguimos colaborando todos, y se dan una cantidad de ingresos a través de bancos y cajas como respuesta a otra llamada nuestra. Pero destaco ese año la cena-homenaje a Vicente "el Piñó" y Sra., organizada por la Cofradía V. del Remedio. Lleno a rebosar, Coral Monovera "y artistas locales". . ., y Juanito "el Piñonet", que, después de varios años se deja caer por aquí a homenajear a sus padres; "caída" que luego fue definitiva, hasta el día de hoy, por lo menos. Y destaco también el lanzamiento al público que el Coro parroquial hizo en el Jardín de su primera cassette grabada. Pero, un detalle:

- Si terminamos para nochebuena, ayudamos la misa Luis Miguel y yo- dice "el Seno". Y así fue: tientos como estacas, pero así fue.

- 1989: El Templo, en lo que son las obras humanas, ha quedado

asegurado: una correa de hormigón abraza todo el edificio; arcos, también de hormigón, superpuestos a los arcos primitivos; bóvedas, igualmente superpuestas; cúpulas, a cúpulas; todo está retejado, las dos cúpulas con casco azul y blanco, coquetas ellas, bonitas; da gusto verlas de lejos. . .; además, hemos cambiado las cristalerías, hemos abierto una ventana



nueva en la fachada principal, con cristalera alusiva al titular de la parroquia. . . Pero el Templo queda pequeño: hay que ampliar el coro, y hay que picar ahora las paredes de las fachadas y enlucirlas para poder pintarlas.

Así es: vienen los pintores, después de consultas a varias empresas, y Julián del Olmo inicia el trabajo: andamios por aquí y por

allá; misas y celebraciones debajo de ellos. Llega Abril y, con él, el Cardenal Tarancón; igual, bajo los andamios. Pasan las comuniones y, con motivo de la inauguración de la Universidad Popular, recibimos una visita relámpago del nuevo Obispo, quien nos promete venir a la inauguración de la iglesia, cosa que ocurre, extraoficialmente, el 8 de Agosto, y, oficialmente, el 3 de Septiembre.

Fue un gran día, como sabéis. Expusimos unas fotos de las obras y tuvimos una idea de su envergadura. Pero, aun inaugurada, la iglesia no estaba terminada totalmente: faltaba la sacristía, el piso, la calefacción definitiva, la terraza, la pintura exterior. . . (jesto parece que no termina nunca!).

Pero, sí: en esta vida nada es eterno.

Destaco en este año, entre otras, dos actividades cuyo resultado fue emocionante:

a) La gala "Canta el Pinós", que tuvo lugar en Julio, para lo que no encuentro todavía palabras que puedan explicar el fenómeno, aunque sé que la Cofradía V. del Remedio actuó como combustible, y Vicente Hernández, como motor. Motivo de la Gala: los bancos de la iglesia.

b) Los bancos fueron traídos al templo el 6 de Agosto. El espectáculo no se me olvidará en la vida: niños, jóvenes, mayores, abuelos. . ., formaron una procesión de ida y vuelta que sólo se entiende cuando se ve.

Se continuó con el trabajo, con un pequeño paréntesis dedicado a lo que iba a ser la nueva Ermita de Sta. Catalina, y, hasta hoy:

- 1990: Los últimos toques: el piso. Se está todavía trabajando en él. Esperemos poder reencontrarnos definitivamente en el templo

restaurado para el Miércoles de Ceniza. Después, traída de imágenes y, el 4 de Marzo, entrada de la Patrona.

Una nota final: tenemos una ermita nueva, bonita, original, algo especial. Pero permítidme que mande desde aquí un recuerdo, también especial, a la Ermita antigua. Fue ella quien, de verdad, salvó la situación de estos años, y es, pues, otra de las vivencias más en Pinoso que se me ha cosido al alma para siempre. Lo sé.

Bien: un recorrido rápido que podéis llenar vosotros con la cantidad de detalles no aparecidos y que os pueden sugerir estos tiempos en obras. El próximo número, si Dios quiere, lo dedicaremos a informar del movimiento económico que empareja con esta crónica.

Hasta la próxima, entonces.

Francisco Bernabé

Perfumería Droguería

"PAZ"

Selección y variedad de perfumes

Paseo de la Constitución, 42
Teléfono 547 81 45

PINOSO

NEW LOOK

Peluquería

M.^a José Pérez Cantó

San Vicente Ferrer, 18
Tel. 547 71 93
03650 PINOSO



CENTRO SOCIO-CULTURAL

Teléfono 547 83 29

HORARIO:

Todos los días de 10'30 h. a 23 h.

BIBLIOTECA:

De lunes a viernes:

10'30h. a 13 h. y 17 h. a 21 h.

Sábados: de 10'30 h. a 13 h.

PROGRAMACIÓN - MARZO -

Día 9: A las 7'30 tarde, el grupo TAULES Teatre pondrá en escena

"TRES MUJERES",
monólogos de Franca Rame y Dario Fo.
-LA MUJER SOLA
Belén Jara
-LA MADRE PASOTA
Reme Gómez
-LA VIOLACIÓN
Reme Valera

¡Un homenaje a la mujer!
patrocinado por la C.A.M.
(Entrada gratuita)

Día 10: A las 9 de la noche y para el público en general, de nuevo se representará

"TRES MUJERES"
en esta ocasión los monólogos serán:
-EL DESPERTAR
Reme Pitarch
-YO, ULRIKE GRITO
Sonia Almarcha
LA MUJER SOLA
Belén Jara

Patrocinado por el
Excmo. Ayuntamiento de Pinoso
(Entrada gratuita)

Día 11: 7 tarde Ballet-Folklórico, "Balkánico" de Yugoslavia.
(Entrada limitada)

Día 25: 7'45 tarde Antología de la Zarzuela.
Carmen Rodríguez . . . tiple
Vicente Carrasquer . . . bajo
Rosa Castañer . . . piano

MEDI AMBIENT

Recuperació de la Fauna



El dia de nou de febrer una veïna nostra, entrega a l'Ajuntament un àguila, pertanyent a l'espècie Aligot comú (**Buteo Buteo**) (1). Al dia següent la Regidoria de Medi Ambient tramità el seu trasllat al Centre de Recuperació de Fauna Silvestre "Teodoro Roa" d'Elx. (Centre autoritzat per la Conselleria d'Agricultura). En una primera inspecció es comprova que l'au havia estat en captivitat i bé s'escapà o va ser soltada. Presentava una desnutrició i mal estat generalitzat, a més d'una fractura en la pota dreta a l'altura del genoll, amb falta

Reciclatge

Aquests últims dies hem pogut observar l'aparició d'uns recipients blancs en distints punts del poble. Potser no sapiem molt bé és la seua utilitat, però ho intuïm. El vidre, com part dels rebuigs humans, és un problema que com éssers civilitzats, que es suposa que som, tenim la obligació de solucionar-ho sobretot si pensem que nosaltres ho hem generat.

Això és a les nostres mans; per tant utilitzem el nostre sentit comú i contribuïm tots a mantindre més net el nostre entorn.

Reciclar els rebuigs, és a dir convertir-los en nous materials per fabricar nous productes, és una solució que contribueix a evitar la destrucció dels espais naturals dedicats a abocadors i

de reg sanguini, cosa que probablement faça necessària l'amputació d'aquest membre.

A aquests extrems ens porta la tan nefasta i reiterada costum de tenir als animals "contra la seua voluntat", negant-los el dret que com éssers vius tenen a la seua llibertat.

Volem aprofitar l'ocasió per fer una crida a totes les persones en general, i si algú es trobà amb qualsevol animal per la causa que fora, que no dubte en dur-lo a l'Ajuntament, on es determinarà que fer amb ell i en tot moment es serà tractat el millor possible, buscant la solució adequada a cada espècie.

(1) Rapaç prou comú encara en la Península, però estrictament protegida per la llei com totes les rapinyaires diurnes i nocturnes, (Reial Decret 3181/80 del 30-XII). Però els seus efectius es veuen reduïts amb el pas del temps per diverses causes: destrucció o alteració de l'hàbitat, pressió humana, caça furtiva, etc.

Si bé no ha arribat a un estat crític, no és molt lluny el dia que això pugui ocórrer. Aguardem que no siga així.

també a estalviar energia.

Una tona de vidre reciclat estalvia 1.200 Kg. de matèries primes (arena, sosa i caliza), 100 Kg. de petroli, i 1.000 Kg. d'escombraires.

En 1986 es produïrem a Espanya 232.210 tones de vidre reciclat. Encara estem molt sota la mitja europea, essent tan sols el vidre reciclat un 13% del porcentage total de vidre consumit a Espanya.

Per últim dir que: la Natura no genera escombraires. Recuperar el màxim de materials no es cap novetat, es en realitat imitar a la Naturalesa.

Utilitzem aquests recipients blancs, no suposa cap esforç i ens reportarà beneficis.

J. M. F. y V. M. J.

PROYECTO JOVEN

Uno de los problemas que preocupaba a la mayoría de los jóvenes de Pinoso, es la formación de una Asociación Juvenil que solventase —o al menos intente solventar— los problemas que tiene hoy en día la gente joven.

Para su formación se convocó, el 10 de febrero, una reunión en el Centro Socio-Cultural, en la que se explicaron algunos puntos sobre esta asociación. Como paso previo a formalizar la Asociación Juvenil, contamos con la colaboración de gente experimentada en este tema, para lo que se desplazaron desde Benidorm el Animador de Juventud, el director del Área de Juventud en Diputación, junto con el presidente de la Asociación Juvenil también de Benidorm.

En esta reunión tuvieron la oportu-

nidad de dialogar asistentes con conferenciantes, aunque, como siempre, la participación de los primeros se quedó algo corta.

Una de las pocas preguntas que se formuló fue la de cuál era la diferencia entre un Consejo de Juventud y una Asociación Juvenil, cuestión que contestó con una respuesta amplia y detallada de la que se desprende que cada Asociación Juvenil trata sobre un tema en concreto: viajes, deportes, etc.; y un Consejo de Juventud es el que coordina todas las actividades que lleva a cabo cada Asociación Juvenil.

Otra de las cosas que quisieron dejar claro fue que este tipo de asociaciones no están formadas, como la mayoría piensa, para pasarse casi todos los fines de semana fuera de casa. Eso no es todo. No sólo se tra-

ta de "pasarle bien", sino de resolver los problemas que tengamos los jóvenes.

Ahora, esta Asociación de Juventud ya está en funcionamiento, ya hay formada una directiva y convocada la primera reunión.

Entre los representantes de esta Asociación Juvenil hay muchas ganas de empezar cuanto antes a "trabajar". Es de agradecer la colaboración del Concejal de Cultura, Fernando Azorín, de la Animadora Juvenil de Pinoso, Natalia Rico, y de la Directora del Centro Socio-Cultural, Belén Jara, que animaron mucho a los jóvenes para que este proyecto fuera hacia adelante.

La Junta Directiva empezará a pasarnos información sobre las novedades o cambios que surjan durante el desarrollo de dicha Asociación.

COL·LEGI SANTA CATALINA DIA DE LA PAU



un mural confeccionat entre tots i enviarem al món el nostre missatge de pau cantant ben fort tots junts. Uns coloms missatgers ens van ajudar a aconseguir-ho.

¡AJUDA A CONSTRUIR LA PAU!

Durant tota la setmana del 22 fins al 30 de Gener treballarem a les aules el tema de la PAU.

Ferem xarrades, slogans, poesies, dibuixos, pegatines, murals, cartes. . . etc.

El dia 30 ens reunirem al pati per tal que la nostra voluntat arribara a tot el món; cadascun dels cursos va llegir allò que havia elaborat a classe, i trèrem



Al amanecer el día se ve una paloma volar y esa paloma anuncia ¡Qué es el día de la Paz!

La Paz en el cielo,
la Paz en el mar
la Paz ríe y brilla
¡y eso es amar!

2.º Curso de E.G.B. "grupo A"

ESCOLA VALENCIANA del Col·legi "Santa Catalina"

CARNESTOLTES

"Siga tard o pel primer, carnestoltes pel febrer".

S'acosta el temps de celebrar aquesta festa. Però, sabeu què significa, des de quan es celebra i com?

Carnestoltes, etimològicament ve del llatí "carnes tollitas" ("carns prohibides") i designa popularment el període que precedeix la Quaresma, antigament època de privacions i abstinències. Per això hi ha un refrany que diu:

"Carnestoltes, moltes voltes;
Nadal, de mes a mes;
Pasqua, totes les setmanes;
Quaresma, no tornes més!"

Originàriament es va aplicar a l'últim dia que es podia menjar carn abans de la Quaresma; després, al diumenge, dilluns i dimarts abans del Dimecres de Cendra i més tard va passar a significar tot el període carnestolenc de divertiment públic.

També es designa amb la paraula Carnestoltes al ninot de palla que durant aquest període es posava al balcó o a la finestra i es cremava la nit del dimarts.

És la festa més antiga i més universal, les arrels paganes de la qual són evidents. Per això tota la classe de poders repressors intentaren suprimir-la, però no ho varen aconseguir del tot.

Aquesta festa es celebrava, amb múltiples variants, al llarg de tot el País Valencià, amb trets comuns als carnivals de la resta del nostre àmbit cultural.

Entre les coses que es poden fer destaquen: posar-se màscares i disfressers, fer gresca, cantar cançons satíriques, balls, mullar-se amb líquids, apedregar-se amb fruites. . ., fer gresca amb instruments insòlits, llançar-se farina, soterrar la "sardina" i cremar el "carnestoltes".



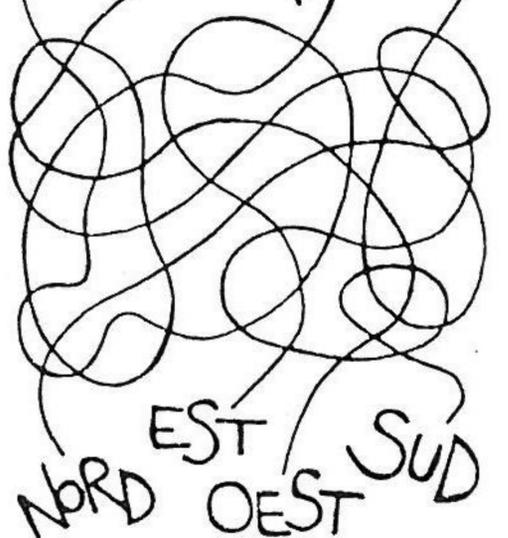
REFRANYER DE FEBRER

- Febrer mata més que el camisser.
- Pel mes de Febrer, un dia de sol i un altre al braser.
- Febreret el curt, mata més que turc.
- Aigua de Febrer, civada en el graner.
- Si la Candelària plora, l'hivem fora.
- Tant si riu com si plora no faltaran tres mesos de mala hora.

PASSATEMPS

SI SEGUEIXES LES LÍNIES, SARRÀS
D'ON VE CADASCUN DELS VENTS.

LLEVANT TRAMUNTANA
MIGJORN PONENT



ENDEVINA, ENDEVINALLA. . .

- SEMPRE QUE ET TOQUE NO EM VEUS? VOLE SENSE TENIR ALES, XIULE SENSE TENIR BOCA I FAIG-MAL MOLTES VEGADES. . .
- UNA CISTELLA PLENA D'AVELLANES QUE DE DIA S'ARREPLEGUEN I PER LA NIT S'ESCAMPEN. . .

HO SAPS JA?

SOLUCIONS: El vent, el cel

PINOSO C. F.

ONTENIENTE 1	PINOSO 0
PINOSO 2	HORADADA 1
VILLAJOSYOSA 0	PINOSO 1
PINOSO 0	OLIVA 0
ALICANTE 1	PINOSO 0

LOS ERRORES EN LA VANGUARDIA, DECISIVOS

Con este encabezamiento podemos resumir este ciclo de cinco partidos en el que el Pinoso ha podido conseguir algún punto más. Únicamente tres goles en estos partidos demuestran que el problema de los hombres de Cubiche sigue estando arriba.

En Onteniente se planteó un partido muy serio en el que el Pinoso supo asentarse muy bien sobre el terreno de juego y mantener a raya a los hombres peligrosos del equipo valenciano. Un penalti de Marco Antonio a falta de 15 minutos para acabar dio al traste con las ilusiones del Pinoso.

Contra el Horadada en el Municipal de Pinoso una parte para cada equipo. El Pinoso se fue al descanso con una victoria mínima que se incrementó en el minuto 6 de la continuación. Los dos goles del capitán Juan Luis, el segundo de ellos para sacar los pañuelos al viento. El Horadada se creció y, tras conseguir el 2-1, puso entre las cuerdas al Pinoso que aguantó como pudo el resultado aunque también pudo haberse incrementado para el Pinoso.

Tres meses hacía que el Pinoso no lograba ganar a domicilio y en Villajoyosa se consiguió gracias a un penalti por mano de un defensor que transformó el central Gero. En un terreno de juego en malas condiciones el Pi-

noso supo desenvolverse y ganarle la partida a los chicos de Juan Baena. El árbitro se tragó un penalti en el minuto 34 del segundo tiempo sobre Francis bastante claro. Al final hubo algunos problemas con el trío arbitral a la salida del campo pero al parecer no se llegó a mayores. Dos positivos que albergaban muchas esperanzas para recibir la visita la semana siguiente del líder de la clasificación. Destacar en este partido la presencia en el banquillo del Pinoso del juvenil Víctor.

El Oliva, con la etiqueta de líder, llegaba a Pinoso con el propósito de arrancar algo positivo y al final se llevó un punto que no mereció en ningún momento del encuentro, el mejor del Pinoso en el Campo Municipal. Ocasiones no faltaron para golear al Oliva, pero la más clara llegaba a falta de 10 minutos en un penalti sobre Rodri que, en esta oportunidad, Gero desgraciadamente lanzó fuera.

En Alicante fue otro cantar. El Pinoso pudo y debió machacar al conjunto de la capital, ya que lo tuvo a merced durante todo el partido. Únicamente

en los últimos minutos el Alicante se acercó al portal de Sala y cuando pasaban cuatro minutos del tiempo reglamentario Moyano fue derribado dentro del área por Sala. De nuevo, como en Onteniente, un penalti derrotaba al Pinoso en un partido que como hemos indicado tenía que habérselo llevado el Pinoso. Lo mejor del encuentro fue el duelo que mantuvieron Gero y Moyano, duelo que ganó con diferencia el jugador del Pinoso, el mejor hombre del equipo de Cubiche durante todo este ciclo de partidos.

TROFEO REGULARIDAD**"El Cabeço"**

1. Vidal	13'2	8. Rodri	6
2. Marco A.	13	9. Sala	5'8
3. Cartagena	10'5	10. Juan Luis	4'5
4. Arenas	9'5	11. Pastor	3'8
5. Moreno	9'1	12. Baldo	2'3
6. Gero	7'7	13. Francis	2'1
7. Ramírez	7'4	14. Joaquín	1'9

En los últimos minutos el Alicante se acercó al portal de Sala y cuando pasaban cuatro minutos del tiempo reglamentario Moyano fue derribado dentro del área por Sala. De nuevo, como en Onteniente, un penalti derrotaba al Pinoso en un partido que como hemos indicado tenía que habérselo llevado el Pinoso. Lo mejor del encuentro fue el duelo que mantuvieron Gero y Moyano, duelo que ganó con diferencia el jugador del Pinoso, el mejor hombre del equipo de Cubiche durante todo este ciclo de partidos.

PINOSO JUVENIL

Pinoso 0	Torreveja 2
Pinoso 3	Kelme "C" 1
Fenicios 1	Pinoso 1
Pinoso 2	E.D. Elche 1

Por fin llegan las victorias de los juveniles tras unos meses en los que parecía que ya no iba a levantar cabeza. De momento son ya tres los partidos sin conocer la derrota, y la ilusión, desde luego, se ha vuelto a recobrar en los chicos de Juanito que continúa trabajando como el primer día. Algunos jóvenes de este equipo ya comienzan a entrenarse con la primera plantilla de Pinoso, concretamente son tres los jugadores con los que cuenta de momento Cubiche para posibles convocatorias. Sólo nos queda felicitar a los jugadores y al entrenador por el trabajo que están haciendo y por las victorias conseguidas en estos últimos partidos.

AT. PINOSENSE

At. Pinosense 2	Horadada 1
San Miguel 0	At. Pinosense 0
At. Pinosense 1	La Pachequera 2
Alicante P. 3	At. Pinosense 1
At. Pinosense 1	Salinas 0

El equipo de segunda regional se afianza cada vez más en la mitad de la tabla y en estos cinco partidos sólo se le puede achacar la derrota ante el penúltimo clasificado en Pinoso, en un partido en el que hubo incidentes con el trencilla de turno. Un penalti de libro en el área rival encrespó los ánimos de los espectadores y de los propios jugadores locales dando como resultado la expulsión del jugador Alemao al intentar agredir al colegiado lo que le ha supuesto una sanción por parte del comité de cinco partidos. Por lo demás, bien en líneas generales los chicos de Faín que gracias a las reincorporaciones de Espinosa, que se encontraba sancionado, y de Alfonso lesionado desde el partido contra el Español, no ha visto mermadas las posibilidades del equipo en la categoría.

C.D. CRISTALERÍA MIGUEL

Dep. Cayvi 7	Crist. Miguel 1	Crist. Miguel 1	Vistahermosa 5
Cristal. Miguel 4	Trot. Jijona 1	V. Cementos 4	Crist. Miguel 0
Pictolín 3	Cristal. Miguel 2		

Una sola victoria durante el mes de febrero para el equipo de fútbol sala vuelve a demostrar que el potencial del equipo se encuentra bajo mínimos y de ahí que los jugadores estén sufriendo un varapalo tras otro en las canchas de juego. De todas formas se debe continuar con el trabajo hasta el final de temporada. En la clasificación el equipo se encuentra situado en antepenúltima posición.

Y TAMBIÉN...**- TENIS DE MESA**

Eldense "B" 0 - Pinoso 5 Pinoso 5 - Novelda Inf. 0

Con estas dos victorias los chicos del tenis de mesa se han clasificado en segunda posición y disputarán la segunda fase de la liga autonómica.

- LONJAS: Inauguración de las obras recién terminadas en las dos canchas del Polideportivo día 3 de marzo con la presencia de diversas autoridades locales y provinciales y en las que se disputan dos partidas de exhibición entre Bala-Narana (Monóvar) contra Chamaleta-Evaristo (Pinoso) y Faín-Cobra contra Antonio-José "Caeras" (ambas parejas locales). En el próximo número ampliaremos toda esta información.

BALONCESTO**SENIOR-MASCULINO**

C.B. Pinoso 64	C.B. San Juan 73
R. Gómez 64	C.B. Pinoso 54
Onil 108	C.B. Pinoso 56
C.B. Pinoso 68	Asevisa 72
E. Maristas 56	C.B. Pinoso 43

JUVENIL-MASCULINO

S. Gan 26	Pinoso 41
Onil 57	Pinoso 64
Pinoso 47	Asevisa 72
Ecisa M. 89	Pinoso 60

JUVENIL-FEMENINO

Guardamar 24	Pinoso 61
Pinoso 51	S. Blas 25
Jorge Juan 55	Pinoso 47

CADETE-FEMENINO

Aspe 20	Pinoso 42
Pinoso 18	S. Blas 29
Jorge J. 44	Pinoso 20

En la categoría masculina los juveniles que entrenan Javier y Emilio están consiguiendo grandes resultados y son cuartos en al tabla hasta el momento. Los seniors han perdido todos los partidos del mes pasado si bien hay que decir que en dos encuentros se merecieron la victoria.

La primera fase del campeonato femenino ha llegado a su fin y las chicas juveniles han acabado en segunda posición de la tabla por lo que tendrán que disputar los play off por el título. Las cadetes no han tenido esa suerte pero hay que felicitarlas, ya que para ser el primer año en competición no lo han hecho nada mal.

**PUB MAJOVIC'S***¡¡Gracias por querernos!!*

Cl. 12 de Febrero de 1826, 4

*Vina Alone*

... un vino nuestro.



Distribuidor Oficial en Pinoso:

Alfredo SarganellaPlaça del Molí, 6
Tlf. 547 70 08 PINOSO

¿CÓMO SE REGÍA PINOSO A PRINCIPIOS DE SIGLO?

TÍTULO SEGUNDO (2)

. . .sigue Cap. III

Espectáculos públicos/Teatros y salas.

ART. 42. Para que pueda concederse la licencia de construcción habrán de cumplirse los requisitos siguientes:

- 1. Aislamiento completo entre el edificio y las construcciones colindantes, bien porque el solar sobre que exista aquel forme por sí solo una manzana o bien que se halle rodeado de otros edificios.

En el segundo caso para conseguir el aislamiento se segregará del solar una superficie que rodee cuya latitud no podrá ser menos de tres metros.

- 2. En todas las fachadas de la planta baja sobre vía pública o particular, se practicará el mayor número posible, por lo menos dos cada calle o vía, de huecos que deberán ser puertas, a fin de que en un momento dado pueda el público salir en el menor tiempo posible. Dichas puertas abrirán hacia fuera, doblando sobre los muros de la fachada y en ningún caso al interior.

- 3. En la parte exterior del salón que no comunique directamente con la vía pública, tendrán todos los teatros un espacio, pasillo o tránsito suficiente para expansión del público, desahogo de la sala u operaciones necesarias en caso de incendio.

- 4. Todas las paredes interiores del teatro y las que separan el salón y las dependencias del vestíbulo y escaleras, deberán ser de obra de fábrica y la escalera de piedra.

- 5. En la embocadura del palco escénico se dispondrá una cortina o telón de tela metálica de hilo de hierro sujeta con cuerdas y poleas, para que en el momento de un incendio quede incomunicado completamente el escenario con el salón.

- 6. El ancho de los pasillos que circundan la sala no podrá ser de menos de dos metros veinte centímetros para que haya en ellos el conveniente desahogo.

- 7. En todas las galerías y dependencias se inscribirá la palabra **SALIDA**, indicando con flechas la dirección que deba tomarse; la misma indicación se hará sobre todas las puertas que comuniquen con el exterior.

- 8. En los teatros o salones destinados a exhibiciones cinematográficas, se construirá la dependencia destinada al aparato, completamente aislada de la sala por medio de pared de mampostería y el apa-

rato se contendrá dentro de una cabina conforme determinan las disposiciones legales especiales para este caso.

- 9. En todo lo demás relativo a las obras se deberá estar estrictamente y sin excusa, a la legislación vigente sobre obras públicas, en lo que se refiere a éste ramo especial.

ART. 43. El salón podrá calentarse por medios de tubos o estufas cuyos caloríferos deberán estar en los sótanos.

ART. 44. En los fosos del escenario deberán tenerse constantemente un depósito de agua y por lo menos una bomba contra incendios dispuesta siempre a poder funcionar en el momento.

ART. 45. El alumbrado será de la clase que determinen las disposiciones vigentes, sin que por ningún concepto falte el alumbrado supletorio de aceite y esperma, tanto en la sala como en los corredores y escaleras, en previsión de cualquier accidente inesperado.

ART. 46. Terminada la construcción de un edificio, bajo la licencia concedida con sujeción a las reglas anteriores, no podrá abrirse al público sin obtener nueva licencia al efecto, con cuya petición debe presentarse certificación del arquitecto provincial en que conste haberse cumplido los requisitos estipulados en la licencia de codificación, respondiendo además de la solidez y seguridad del edificio.

ART. 47. Recibidas y aprobadas las obras sus dueños o empresarios, no podrán ejecutar ninguna reforma ni obra nueva sin conocimiento y permiso de la Alcaldía.

ART. 48. En todos los edificios y a la vista del público se tendrá el plano de todas las localidades, representando los distintos pisos y la numeración de los asientos y expresando con letras y flechas la dirección de la salida.

ART. 49. No podrá darse función alguna en los teatros, sin permiso de la Autoridad local, a quien se presentará con veinticuatro horas de anticipación el programa de la función que deba darse.

Tampoco podrán variarse sin permiso de la Autoridad las obras, bailes o cualquiera otro espectáculo anunciado, dando además aviso al público en forma que

llegue a conocimiento de los espectadores.

ART. 50. Para las exhibiciones cinematográficas se presentará a la Autoridad local, con veinticuatro horas de anticipación, el argumento del contenido de la cinta o cintas que han de exhibirse.

ART. 51. Se prohíbe expender mayor número de billetes que el de asientos que tenga reconocidos el local.

ART. 52. Todas las escaleras y puertas interiores, se hallarán practicables mientras el público permanezca en el local.

ART. 53. El espectáculo empezará a la hora anunciada en los carteles, terminado antes de las doce y media de la noche, y se ejecutará precisamente en los términos ofrecidos, pudiéndose variar únicamente cuando lo exija la necesidad, previo permiso de la Autoridad y anuncio al público.

ART. 54. En el escenario no se permitirá la entrada a otras personas que los actores y artistas, sus familias y los empleados y dependientes del teatro.

ART. 55. Todas las puertas exteriores de salida se abrirán un cuarto de hora antes de terminar el espectáculo.

ART. 56. El alumbrado interior no se apagará hasta que hayan salido todos los espectadores.

ART. 57. Los concurrentes se abstendrán de fumar dentro de la sala y de todas las localidades, pudiendo hacerlo solamente en los pasillos o sala de descanso.

ART. 58. Desde el momento en que se levante el telón todos los espectadores permanecerán descubiertos, sentados y en silencio.

ART. 59. En el teatro se guardará la compostura, orden y buenas formas propias de un pueblo culto y que exigen las conveniencias sociales, no permitiéndose dar voces destempladas, producir altercados o disputas, hacer ruido con los pies o los bastones en los asientos o en el suelo, dirigir palabras inconvenientes a los actores y proferir expresiones que puedan ofender la decencia o alterar el orden, sosiego y diversión del público.



BRIANA S.L.

CHAPLIN Video Club y Electrónica
Servicio Oficial para Pinoso SIEMENS

Infanta Cristina, 12

PINOSO

Últimas novedades:

Batman

Mi novia es una extraterrestre

Acusados

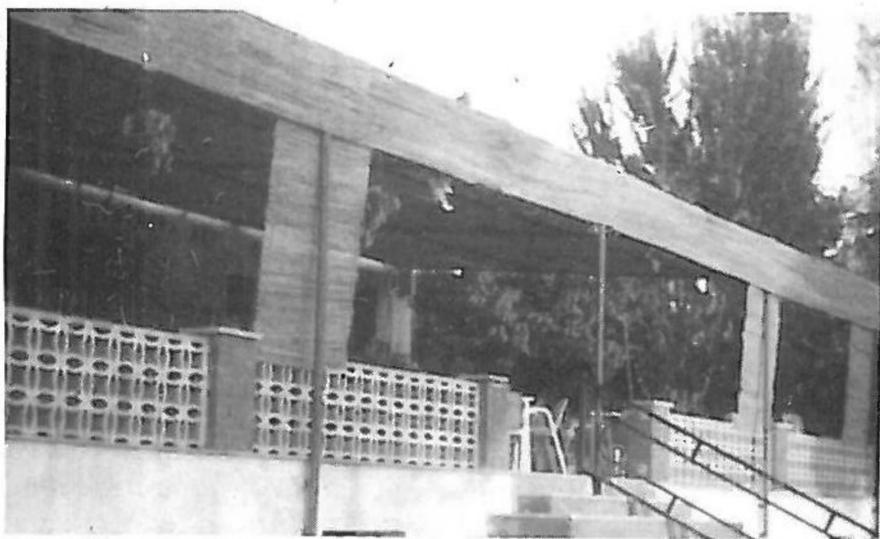
Los gemelos atacan dos veces

Rain Man

Encerrado (Silvester Stallone)

Restaurante Polideportivo

Terraza de Verano Cañaveral



Teléfono 547 76 34

Avda. Constitución

PINOSO

SERVICIO

RENAULT



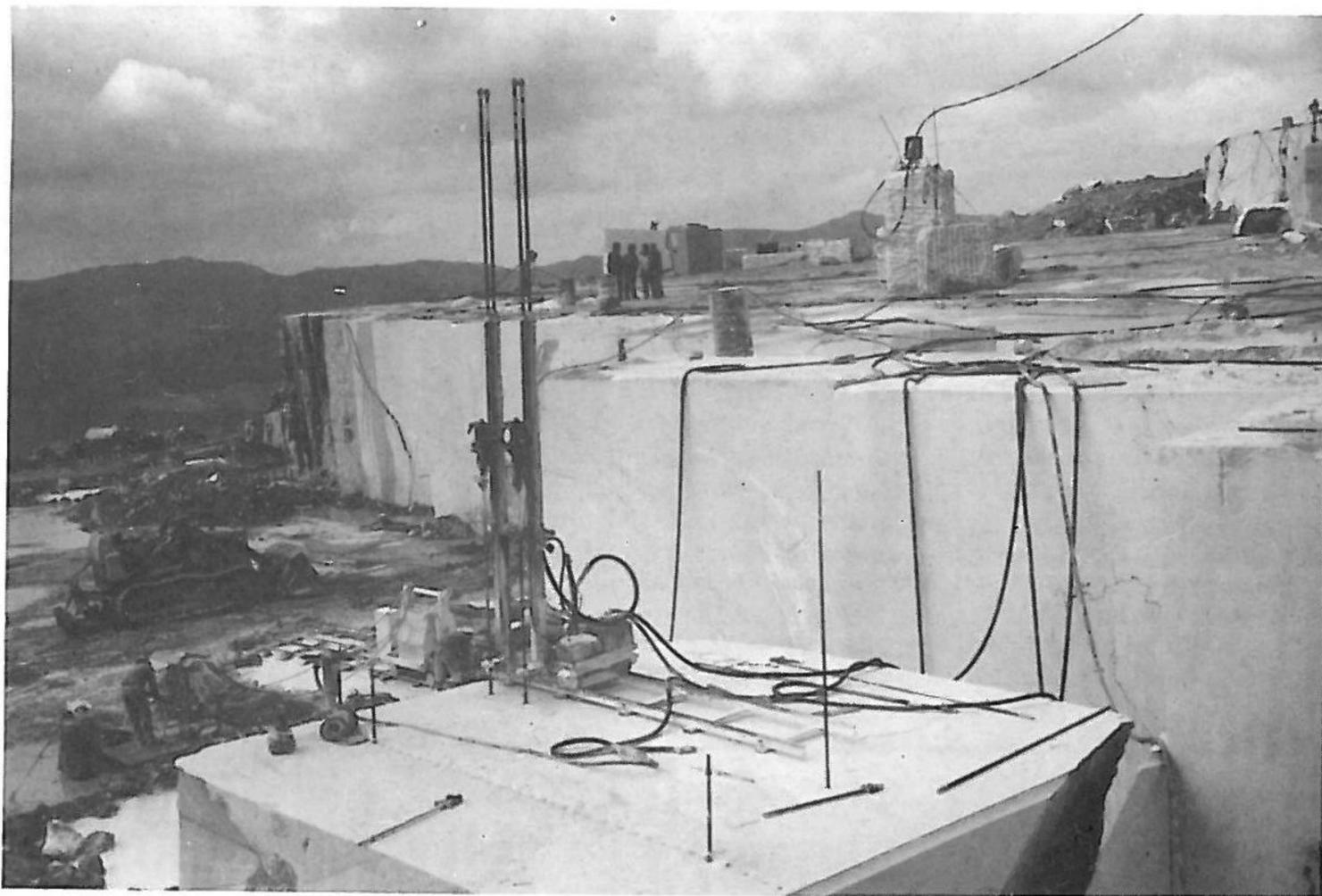
TALLERES MIRA



RENAULT ALPINE GAMA 90

Teléf. 547 75 98

PINOSO



José M.ª Máñez Verdú, S. L.